

Defensa de los trabajos de investigación de ambas modalidades en el Máster Oficial Arte, museos y gestión del patrimonio histórico.

Con objeto de garantizar la publicidad de los trabajos de investigación de las modalidades profesional e investigadora de nuestro máster, la defensa de estos trabajos deberá ser desarrollada ante un tribunal de profesores.

Este tribunal estará compuesto por tres integrantes, siendo obligatoriamente uno de ellos miembro de la Comisión Académica del Máster. Todos serán doctores y profesores integrantes de la plantilla del programa. No formará parte del tribunal de un trabajo el tutor del mismo.

Entrega de trabajos

- Antes de la fecha límite de entrega, el 25 de SEPTIEMBRE DE 2013 deberán entregar al tutor del trabajo tres ejemplares impresos del mismo. A ellos hay que sumar otro en soporte electrónico un ejemplar para su depósito en Postgrado.
- Los alumnos americanos deberán enviar sus ejemplares con la antelación suficiente para cumplir con el requisito arriba expuesto.

Defensa de los trabajos

Los alumnos americanos y no residentes en Sevilla podrán hacer su defensa mediante videoconferencia, según horario de participación que se establecerá en su momento. La emisión de videoconferencia deberá realizarse según los sistemas habilitados en la UPO: POLYCOM (recomendado), WIMBA o ACCES GRID.

Todos los alumnos tendrán un tiempo máximo de 15 minutos máximo para hacer una defensa de su trabajo. Consistirá en una exposición en la que podrá utilizarse opcionalmente material audiovisual, donde se informará al tribunal de los principales aspectos de su investigación:

Campo de estudio

Finalidad, objetivos o hipótesis de partida.

Metodología empleada

Fuentes utilizadas

Principales aportaciones al conocimiento.